

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref. : Informa hecho esencial
Junta General Extraordinaria de Accionistas
de Zenit Seguros Generales S.A.**

Santiago, noviembre 08 de 2021

Corr. : GFG/057/21

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, de la Circular No. 662 de esa entidad y el artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, informo a usted, en representación de Zenit Seguros Generales S.A., según se señala más adelante (en adelante, la “Sociedad”), en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que en la Junta Extraordinaria de Accionistas de ZENIT SEGUROS GENERALES S.A., celebrada el día 05 de noviembre de 2021, la Junta aprobó entre otros:

- 1.- Aumentar el capital social de la suma de \$8.639.695.370.-, dividido en 3.054 acciones nominativas, sin valor nominal, a la suma de \$17.666.206.370.-, dividido en 6.245 acciones nominativas, sin valor nominal, en los términos señalados en el acuerdo.
- 2.- Reemplazar para ello el Artículo Cuarto y Primero Transitorio de los estatutos, en lo que dice relación al capital social.
- 3.- Demás acuerdos necesarios para la ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Mario Gazitúa Swett
Gerente General
Zenit Seguros Generales S.A.

RHG/mis.